

ACTA DE ACLARACIÓN
CONCURSO PÚBLICO ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

En Curacautín, a 15 días del mes de enero del año 2021, la comisión de admisibilidad del concurso público de Encargado de Convivencia Escolar, vienen en aclarar las bases del concurso público respecto de lo siguiente:

5. DE LA POSTULACIÓN Y LOS PLAZOS DEL CONCURSO: (párrafo segundo)

Las bases del concurso estarán disponibles a partir del día 12.01.2021 y hasta las 13:00 horas del día 29.01.2021, fechas de inicio y término de la postulación al concurso y por ende de recepción de los antecedentes.



DEBE DECIR LO SIGUIENTE:



Las bases del concurso estarán disponibles a partir del día 14.01.2021 y hasta las 13:00 horas del día 19.02.2021, fechas de inicio y término de la postulación al concurso y por ende de recepción de los antecedentes.

Firman, la comisión de admisibilidad.-



DARIO MONTERO GARCÉS
INTEGRANTE COMISIÓN
ASESOR JURÍDICO DAEM



GISELA FIGUEROA ERICES
INTEGRANTE COMISIÓN
ENCARGADA PERSONAL DAEM



DIEGO SEPÚLVEDA ZAPATA
INTEGRANTE COMISIÓN
JEFE DAEM (S)